



Alertan sobre precarias condiciones laborales de gendarmería

Description

Denuncian que funcionarios no cuentan con la tecnología ni los elementos de protección suficientes para contener las nuevas formas de criminalidad, por lo que presentaron un Proyecto de Resolución que propone medidas concretas en esa dirección.

– «No es aceptable que sigan siendo el último eslabón en materia de seguridad pública», afirmaron. Diputadas y Diputados PPD e Independientes expresaron su preocupación por la situación que están viviendo los funcionarios de Gendarmería, quienes se encuentran en estado de alerta debido a las críticas condiciones de hacinamiento que viven las cárceles del país, lo que se agrava aún más con la aparición de nuevas formas de criminalidad. Esto último se traduce en un aumento en los índices de tráfico de drogas, disputas territoriales y la llegada de reos de alta peligrosidad.

Es por ello que ingresaron un Proyecto de Resolución donde se solicita instruir al Ministerio de Justicia, equipar los establecimientos penitenciarios con la tecnología suficiente para evitar el tráfico de sustancia y elementos ilícitos; entregarle elementos de protección adecuados para ejercer la función que desarrollan; y otorgarles los vehículos necesarios para el traslado de materiales de seguridad y personas de manera segura, a fin de prever eventuales riesgos en el ejercicio de sus labores.

La principal impulsora de esta iniciativa, la diputada independiente Marta González, explicó que “hemos presentado un Proyecto de Resolución que va en apoyo al gremio de Gendarmería, con el cual nos hemos reunido en varias ocasiones y que nos han hecho ver que hay una realidad tremendamente preocupante, en cuanto a elementos de protección personal, a dotación dentro de las cárceles y también a acceso a la salud, sobre todo hoy día la salud mental; que es un tema urgente”.

“Si bien la agenda de seguridad incluye aristas muy variadas, sentimos que en este tema con Gendarmería hay un vacío importante que se debe abordar. Hacemos un llamado al gobierno, para que pueda tomar esta problemática y así poder corregirla, que se retomen las mesas de diálogo con los distintos gremios y se aborden temas que son tan básicos como los elementos de protección personal, y que de ahí para adelante se puedan trabajar todos los aspectos que hoy Gendarmería está necesitando con urgencia”, indicó la diputada González.

Por su parte, *el diputado independiente y vicepresidente de la Cámara, Carlos Bianchi*, afirmó que “la diferencia entre una persona que está presa y un gendarme, es que el gendarme tiene la llave de la celda, pero las condiciones de trabajo, las condiciones de vida de un gendarme son exactamente las mismas, por lo que esa precariedad es imposible de seguir manteniéndola”.

“Necesitamos en carácter de urgencia repotenciar, revalidar, y poner en primer lugar en materia de seguridad pública, la extraordinaria labor que lleva a cabo Gendarmería de Chile. No es aceptable que sigan siendo el último eslabón en materia de seguridad pública, ellos arriesgan cada minuto de su vida dentro de las funciones que llevan a cabo. Es necesario potenciar todo lo que sea necesario en materia de equipamientos, seguridad y logística”, agregó el diputado Bianchi.

Por último, *el diputado independiente y miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Jaime Araya*, sostuvo que «es indispensable poner el foco en como somos capaces de fortalecer el trabajo de Gendarmería, en particular las condiciones materiales con las que cuentan para desarrollar su tarea».

«La Institución merece un trato especial por parte del Estado, pues hoy día carecen de un estándar adecuado para trabajar en contacto con reclusos de alto perfil criminal, muchas veces con sobre población carcelaria y debiendo enfrentar un fenómeno nuevo, como es la articulación de bandas de crimen organizado desde los centros penitenciarios», concluyó el diputado Araya.

También suscribieron el Proyecto de Resolución las diputadas y diputados Carolina Marzán, Helia Molina, Camila Musante, Raúl Soto, Cristián Tapia y Héctor Ulloa .

Fuente: Para El Maipo [CrónicaDigital](#)

Date Created

Mayo 2023